

Programa de
Aprendizaje
Permanente

PLAN DE DIFUSIÓN

ASOCIACIÓN COMENIUS REGIO

2013-1-FI1-COM13-12845

“ICT IN USE - EXCHANGING AND DEVELOPMENT OF WORKING PROTOCOLS TO IMPROVE THE USE OF ICT AT SCHOOLS AND THE LOCAL AREA IN OUR TWO REGIONS.”

INTRODUCCIÓN

Una vez que una Asociación Comenius Regio comienza su andadura se hace necesario planear una difusión de forma que se consiga el mayor impacto positivo posible entre los posibles beneficiarios de los productos, actividades y resultados previstos. Informar de forma continuada sobre las innovaciones incorporadas a partir del proyecto, promueve la cohesión y la complicidad de todo los organismos implicados.

El trabajo en equipo y la fluidez en la comunicación facilitan la toma de acuerdos que permitirán dar continuidad a los logros que se vayan obteniendo a lo largo del proyecto y la generalización en el uso de metodologías y estrategias. En resumen, permitirá la repercusión perdurable de las mejoras e innovaciones producidas por las diferentes acciones que se desarrollarán durante estos próximos dos años.

No debemos olvidar la importancia de dar a conocer a la sociedad todo lo que se hace y que esto nos permita favorecer el debate y el intercambio de experiencias entre profesionales de diferentes centros e instituciones relacionadas con la educación. Nos permita, en definitiva, promover la renovación pedagógica.

Para ello, se establecen en este documento los objetivos, destinatarios y acciones previstas para la difusión de esta Asociación, además de facilitar en los anexos diferentes materiales elaborados y los logos necesarios para respetar las condiciones y la imagen institucional de los proyectos que han sido cofinanciados por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** que este plan de difusión pretende alcanzar son los siguientes:

1. Promover el conocimiento del proyecto entre los miembros de las instituciones participantes y favorecer la implicación de los mismos en las actividades de la Asociación.
2. Favorecer la difusión de las actividades, productos y repercusiones del proyecto Comenius entre las instituciones participantes en el mismo, de manera que se consiga un efecto multiplicador.
3. Poner a disposición de los entes locales, de la Mancomunidad y entidades educativas de la región los productos resultantes de este proyecto con la finalidad de favorecer el intercambio de ideas.



4. Fortalecer las relaciones existentes entre las instituciones educativas participantes en el proyecto.
5. Organizar y realizar actividades formativas y de divulgación de las mejoras e innovaciones propiciadas por el proyecto tanto a la comunidad educativa como a la población en general.
6. Redactar, publicar y difundir la documentación relacionada con el proyecto.

DESTINATARIOS

Los destinatarios son muy variados dada la variedad de instituciones que conforman esta asociación y los diferentes sectores que componen las mismas. Los grupos principales a los que se dirigen las diferentes actividades de difusión son los siguientes:

1. Ayuntamientos de la Mancomunidad de la Sagra Baja, con especial incidencia en los/as concejales de Educación y Cultura.
2. Centros educativos de la Mancomunidad y sectores educativos que los componen.
3. Asociaciones de familias de la Mancomunidad.
4. Instituciones participantes de Pirkanmaa (Finlandia)

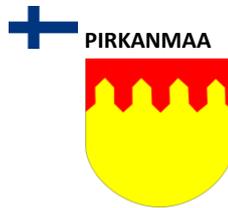
ACCIONES PREVISTAS

Se prevén una serie de acciones que irán desde el ámbito de la propia institución, hasta el regional. La participación en el proyecto del CRFP y de actuaciones de difusión más generales permite ampliar el ámbito inicial de influencia de nuestra Asociación Comenius Regio.

Las medidas de difusión de los productos, actividades y resultados previstos de la Asociación Comenius Regio serían las siguientes:

A NIVEL DE INSTITUCIONES Y A NIVEL LOCAL

1. Se presentará el proyecto a los Claustros y Consejos Escolares de los diferentes centros educativos participantes durante el mes de septiembre. Lo llevará a cabo el coordinador del proyecto en el centro y para su exposición contará con una presentación elaborada al efecto por el grupo de coordinadores.
2. Todas las instituciones educativas incorporarán en sus programaciones anuales, durante el período de vigencia del proyecto, los objetivos y actuaciones marcadas para cada período en el Proyecto Comenius Regio. En los anexos se presenta el texto modelo que se incorporará a dichas programaciones.
3. Explicación del proyecto a los Consejos de Gobierno de las entidades locales donde se ubiquen las instituciones participantes y en una reunión de la Mancomunidad de la Sagra Baja, por el coordinador general del proyecto. Para ello se contará con una presentación elaborada al efecto por el grupo de coordinadores.
4. Todas las instituciones participantes generarán un espacio para el proyecto en sus diferentes páginas web donde irán subiendo las diferentes noticias, actividades, etc., que se realicen en la institución. A su vez se pondrá el link con el espacio web general de la Asociación.
5. Se elaborará un tríptico de difusión inicial recogiendo aspectos claves de las Asociaciones Comenius Regio y los objetivos, actividades y elementos fundamentales de nuestra Asociación. Estos trípticos se incorporarán de manera virtual en todas las páginas web de las instituciones



y en papel en las entradas a las mismas para que los usuarios de estas entidades puedan conocer el proyecto.

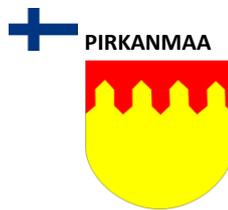
6. Creación de un “RINCÓN COMENIUS REGIO”. Un espacio en cada centro e institución educativa mediante el cual, se informe a los diferentes miembros y profesionales de la educación. Un espacio elaborado por los alumnos y cuyo objetivo es doble: difundir el proyecto y conocer a la otra región participante.
7. Organización y realización de actividades informativas y formativas dirigidas a familias.
8. Se organizará un encuentro entre las AMPAS de los diferentes centros educativos.
9. Durante los dos años que dure el proyecto, muchas de las actividades (Carnaval, Día del Libro...) y proyectos (revista escolar, radio escolar...) de cada uno de los centros educativos tendrán una temática común: COMENIUS REGIO. Haciendo un mayor hincapié en su dimensión europea.
10. Difusión de los resultados del proyecto Comenius en los medios de comunicación locales.

A NIVEL DE MANCOMUNIDAD

1. Difusión de los resultados del proyecto Comenius en las reuniones de los participantes del proyecto.
2. Difusión de los resultados del proyecto Comenius en los medios de comunicación de la Mancomunidad.
3. Coordinación de todos los docentes de las instituciones participantes a través de la creación de un grupo colaborativo en la plataforma del CRFP.
4. Producción de una página web interactiva en la que se publicarán: calendario de reuniones, documentos de trabajo, videos y fotografías de las actividades realizadas...

A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓMA

1. El proyecto será presentado a nivel regional a través del CRFP. En la primera ponencia formativa se realizará una presentación del proyecto y esta presentación, junto con la ponencia, estarán disponibles en el portal del CRFP para todo el profesorado de la región.
2. Noticias sobre las actividades de los proyectos serán publicadas en los diferentes medios de comunicación locales y regionales.
3. También vamos a publicar todo el material digital en el sitio web europeo (EST) para que se puedan utilizar por los profesores y las familias de toda Europa.
4. Asimismo, el Centro de Formación de Profesores Regional en Toledo promoverá todas las actividades del proyecto, la publicación en el sitio web de capacitación regional y la plataforma de formación virtual.
5. Entrega de todos los productos que vayan surgiendo de las diferentes actividades del proyecto a la Delegación de Educación y al CRFP, para que lo difundan a toda la comunidad educativa, si procede.
6. Como conclusión al proyecto, tendrá lugar, al menos, una ponencia de uno de los coordinadores del proyecto para presentar los resultados y los productos a la comunidad educativa de la región a través del CRFP.



ANEXOS

Anexo I: marco legal

Cualquier acción relacionada directamente con este plan, deberá seguir la normativa establecida por la Unión Europea (Reglamento (CE) nº 1159/ 2000 de la Comisión de 30 de mayo de 2000 sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

Para dar cumplimiento a esta normativa se remite a la página de la Agencia Nacional desde la que se pueden descargar los logos mínimos que han de aparecer en documentos internos o externos de tipo informativo o publicitario:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee/imagen-institucional.html>

La entidad beneficiaria reconocerá la subvención recibida en virtud del Programa de aprendizaje permanente en todos los productos o materiales elaborados con la subvención y en todos los documentos publicados, declaraciones o entrevistas realizadas en relación con la actividad. Este reconocimiento irá acompañado de una declaración de exención de responsabilidad que identifique al editor como responsable único del contenido de la publicación e indicando que la Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información. Todo material gráfico se producirá de conformidad con las directrices de identidad visual facilitadas por la Comisión Europea en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/publ/graphics/identity_en.htm

Anexo II: Tríptico de difusión inicial

Este tríptico ha sido elaborado por las instituciones de nuestra región y puede visualizarse y descargarse en la página web del proyecto:

<http://www.comeniusregio.hol.es/>

Anexo III: Presentación del proyecto

Esta presentación ha sido elaborado por las instituciones de nuestra región y puede visualizarse y descargarse en la página web del proyecto:

<http://www.comeniusregio.hol.es/>

Anexo IV: Texto modelo para incluir en las Programaciones Generales Anuales de las instituciones educativas participantes

En la PGA dentro de los objetivos generales de centro hay 4 apartados:

1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE , ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA
3. LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES
4. LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Como vemos, el proyecto puede ser incluido en diversos apartados de la PGA dentro de los objetivos. Se propone meterlo en el apartado 4 de "Planes y programas Institucionales" y en aquellos objetivos que tengan relación con nuestro proyecto (apartado 3 de "Coordinación con otros centros" o por ejemplo algún objetivo que haya de fomento de las TIC del apartado 1) hacer una mera referencia al proyecto y poner que se detalla en el apartado 4 de "Planes y programas Institucionales".



Programa de
Aprendizaje
Permanente

BOCETO PARA LA PGA 13-14

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

PROYECTO COMENIUS REGIO- NÚMERO DE CONVENIO: 2013-1-FI1-COM13-12845- ICT IN USE - EXCHANGING AND DEVELOPMENT OF WORKING PROTOCOLS TO IMPROVE THE USE OF ICT AT SCHOOLS AND THE LOCAL AREA IN OUR TWO REGIONS (INTERCAMBIO Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE TRABAJO PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC A NIVEL ESCOLAR Y LOCAL)

DURACION DEL PROGRAMA: bienio 2013-2015

PARTICIPANTES:

- Akaan kaupunki
- Valkeakosken kaupunki
- Valkeakosken kaupunki, tietohallinto
- Viialan keskustan koulu
- Roukon koulu
- Pappilan koulu
- Toijalan yhteiskoulu
- Akaan lukio
- MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA BAJA
- Asociación de madres y padres San Roque –Alameda de la Sagra
- Centro regional de formación del profesorado de Castilla la Mancha C.R.F.P.
- Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Nuestra señora de la Asunción –Alameda de la Sagra
- Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Nuestra Señora de la Salud ES-Yuncilllos
- Instituto de educación secundaria I.E.S. San Blas-Añover de Tajo
- Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Conde de Mayalde --Añover de Tajo
- Centro de educación infantil y primaria C.E.I.P. Santa Marina -Magán

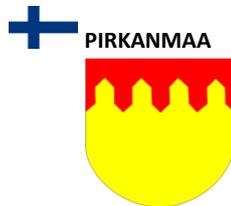
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

1. Mejorar la innovación y la calidad educativa en torno a las TIC en nuestros centros educativos.
2. Promover el intercambio de personas, ideas y experiencia innovadoras en torno a las TIC entre las instituciones implicadas en el proyecto.
3. Elaborar documentos estables de organización y evaluación de las TIC en las instituciones asociadas que se incorporen a los protocolos de trabajo habituales.
4. Promover y desarrollar actuaciones formativas para el profesorado y familias en torno a las TIC.
5. Desarrollar actuaciones preventivas, formativas e informativas con nuestros alumnos-as sobre el uso de las TIC y las Redes Sociales
6. Desarrollar una plataforma Web que sirva de punto de formación y encuentro en el uso de las TIC entre las instituciones de las dos regiones participantes y que permita promover la innovación y las buenas prácticas ligadas a las TIC en nuestros centros.
7. Crear vínculos entre las instituciones implicadas que sean el germen de nuevos proyectos de intercambio a nivel educativo o local.

ACTUACIONES PRINCIPALES DEL PROGRAMA PARA EL CURSO 13-14:

A NIVEL GENERAL ENTRE TODAS LAS INSTITUCIONES IMPLICADAS

1. Desarrollo de un grupo colaborativo en la plataforma del CRFP entre los miembros de los grupos de trabajo de las instituciones.
2. Reuniones periódicas de coordinación entre los miembros participantes.
3. Intercambio entre centros de Coordinadores de Formación para promover la innovación y el aprendizaje mutuo en el ámbito de las TIC.
4. Charlas formativas para el personal de las instituciones participantes en torno a las TIC.



5. Desarrollo de talleres formativos prácticos entre los miembros participantes.
6. Planificación, elaboración y puesta en marcha de una plataforma web que recoja todas las actividades de nuestro proyecto y permita el intercambio de experiencias.
7. Intercambio a través de la plataforma web, de modelos de trabajo y experiencias innovadoras con las TIC entre nuestros centros educativos y los de Finlandia.
8. Puesta en marcha de un estudio sobre necesidades y problemas relacionados con las TIC de nuestros centros que permita detectar las áreas de mejora y la puesta en marcha de actuaciones.
9. Desarrollo de materiales formativos e informativos para las familias en torno a las TIC que sirvan de base para que los centros desarrollen actividades formativas directas.
10. Intercambio de personal entre los dos países participantes a través de 2 movilidades por año.
11. Planificación, organización y desarrollo de materiales para una Jornada sobre “Redes Sociales y Seguridad en la Red” que se desarrollará en todos los centros participantes.
12. Desarrollo de documentos organizativos del proyecto:
 - a. Plan de difusión
 - b. Plan de Evaluación

A NIVEL DE CADA CENTRO:

1. Desarrollo en algunos centros de actividades formativas sobre TIC y plataformas digitales con el profesorado del centro y con la colaboración del CRFP. Este grupo de personas transmitirá al resto del claustro posteriormente información sobre elaboración de blogs, wikis, recursos elaborados o de plataformas, etc., que hayan trabajado en la actividad formativa.
2. Desarrollo de actividades formativas con las familias sobre diversos temas relacionados con las TIC (seguridad, redes sociales, Papás 2.0etc), tomando como base los materiales y recursos digitales elaborados en la actividad general entre instituciones.
3. Organización de la Jornada sobre “Redes Sociales y Seguridad en la Red” a nivel de centro con actividades para los sectores educativos, en base a lo planificado y los materiales elaborados a nivel general
4. Actividades con el alumnado:
 - a. Creación de un “Rincón Comenius Regio” para difundir el proyecto y conocer a la otra región participante.
 - b. Intercambio de e.mail en Inglés entre alumnado de ambas regiones para mejorar la competencia lingüística en Inglés.
 - c. Actividades de difusión a propuesta del centro.

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Se creará en cada institución un grupo de trabajo con un coordinador que planificarán con el ED las actuaciones de centro dentro del proyecto. El coordinador de centro será el responsable del seguimiento e información del programa al resto del Claustro y Consejo Escolar.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

De manera interna el proyecto tendrá dos momentos de evaluación: una al término del primer semestre y una más profunda al final del primer año de proyecto. En estas evaluaciones participarán los miembros de los grupos de trabajo de las instituciones y estos resultados se trasladarán a los centros para su incorporación en la memoria final de curso. También se debe elaborar para la Agencia Nacional un informe intermedio del proyecto que puede ser incorporado a nuestras memorias.

A nivel de centro **se aconseja** que este proyecto se integre dentro de los procedimientos habituales de supervisión y evaluación de los objetivos y programas de centro (Evaluación Interna. Supervisión periódica en la CCP y Claustro-Consejo, etc.).

ANEXOS: Hay que introducir el Proyecto como anexo en la PGA de este curso. El anexo sería la solicitud presentada a la AN.